LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NOBSA

CERTIFICA:

Que "GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS Y APLICARLOS ATRAVES DE SUBSIDIOS A LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LOS USUARIOS DE ESTRATO 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE NOBSA PARA LA VIGENCIA 2024", se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones, vigencia 2024 del Municipio de Nobsa para la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, MOVILIDAD Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE NOBSA.

La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024)

YEIMY CAROLINA CACERES QUIROGA
SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACION PÚBLICA

Elaboró: Adriana Martínez Cuadros
Técnico Administrativo
Revisó: Diana Paola Rojas Parra
Asesora Contratación
Aprobó: Yeimy Carolina Cáceres Quiroga
Secretaria General de Contratación Pública